

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO
ACTA NÚMERO 009/CIMRST/I/2014
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA**

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México siendo las 12:00 horas del día 21 de febrero de dos mil catorce, reunidos en la sala de juntas de la Secretaría de Turismo del Estado de México, sita en Robert Bosch Esquina Avenida 1° de Mayo, 2° Piso, Colonia Zona Industrial, C.P. 50071, presidiendo la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Turismo, el Lic. Wenceslao Romero García, Suplente del Titular de la Dirección General de Turismo y Suplente de la Presidenta del Comité M. en D. F. Rosalinda Elizabeth Benítez González, Secretaria de Turismo; y como asistentes a la misma, la C.P. Berenice Nieto Olmos, Directora de Desarrollo Turístico y Vocal de este Comité; Arq. Judith Garza Fassio, Directora de Promoción y Comercialización Turística y Vocal; L.A. Gilberto Gómez Rodríguez, representante de la Dirección de Inversión Turística y Vocal; Licenciado René O. Ortega Marín, Titular de la Coordinación Administrativa y Vocal; C. Rebeca Lixbeth Archundia Almazán, representante de la Coordinación de Política Regional; M. en H.P. Víctor Manuel Sánchez Ríos, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; L.C. Rodolfo Job Delgado Carbajal, Titular del Órgano de Control Interno; Lic. Diana Jiménez Vilchis, Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria e Isidoro Pablo Hernández Castillo, Jefe de la Unidad Jurídica de la Secretaría de Turismo, en su carácter de Secretario Técnico y Enlace de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Turismo, se procedió a dar inicio a la Sesión, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de Asistentes y declaratoria de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
- IV. Seguimiento a los Acuerdos Pendientes.
- V. Reporte Anual de Avances y Cumplimiento de los Objetivos del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2012.
- VI. Reporte Anual de Avances y Cumplimiento de los Objetivos del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013.
- VII. Presentación para Aprobación del Calendario de Sesiones del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2014.

VIII. Propuesta a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la reconducción de las actividades inconclusas del Programa Anual de 2012 y 2013 al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014.

IX. Informe a los integrantes del Comité del llenado de las Cédulas de Información de Trámites y Servicios, con la finalidad de que se realicen las correcciones a las Cédulas con errores.

X. Asuntos Generales.

XI. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Lic. Wenceslao Romero García Suplente del Titular de la Dirección General de Turismo, y Suplente de la Presidenta del Comité, designado mediante oficio 225A000000/27/2014, de fecha 14 de febrero de 2014, dio la bienvenida a los asistentes agradeciendo su presencia.

1. En desahogo al primer punto del Orden del Día: "Registro de asistencia y verificación del quórum legal", el Suplente de la Presidenta, solicitó al Secretario Técnico, verificar la existencia del quórum para dar inicio a la Sesión.

El Secretario Técnico, informó al Suplente de la Presidenta del Comité, que se tomó debida nota de los presentes y existe la asistencia del número de Vocales para poder declarar el quórum legal.

Registraron asistencia los servidores públicos siguientes:

- El Lic. Wenceslao Romero García Suplente del Titular de la Dirección General de Turismo y Suplente de la Presidenta del comité.
- C.P. Berenice Nieto Olmos, Directora Desarrollo Turístico, Vocal.
- Arq. Judith Garza Fassio, Directora de Promoción y Comercialización Turística, Vocal.
- L.A. Gilberto Gómez Rodríguez, representante de la Dirección de Inversión Turística y Vocal.
- Lic. René O. Ortega Marín, Coordinador Administrativo.
- C. Rebeca Lixbeth Archundia Almazán, representante de la Coordinación de Política Regional, designada mediante oficio 225020000/044/2014, de fecha 18 de febrero de 2014.
- M. en H.P. Víctor Manuel Sánchez Ríos, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.
- L.C. Rodolfo Job Delgado Carbajal, Contralor Interno.
- Lic. Diana Jiménez Vilchis, Asesora técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.
- Isidoro Pablo Hernández Castillo, Jefe de la Unidad Jurídica, Secretario Técnico.

2. En relación al segundo punto: "Lectura y aprobación del Orden del Día", el Presidente Suplente del Comité, sometió a la consideración de los Vocales el Orden del Día, para lo cual solicitó al Secretario Técnico, dar la lectura correspondiente.

El Secretario Técnico, procedió a la lectura del Orden del Día.

Acto seguido el Presidente Suplente, pidió a los Vocales sus comentarios, en caso contrario, solicitó la aprobación del Orden del Día en los términos propuestos.

En virtud de lo anterior, se acordó:

CIMRST-I-2014-01

El Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Turismo, aprobó por unanimidad el Orden del Día.

3. En atención del tercer punto: "Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior", el suplente de la presidenta solicitó al Secretario Técnico, dar la lectura al Acta correspondiente.

En uso de la palabra el Secretario Técnico, solicitó la dispensa de la lectura del Acta, en virtud de encontrarse debidamente firmada y anexa a la carpeta de la presente sesión, acto seguido el Suplente de la Presidenta solicitó a los integrantes del Comité sus comentarios, en caso contrario aprobar la dispensa de la Lectura del Acta.

En virtud de lo anterior, se acordó:

CIMRST-I-2014-02

El Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Turismo, aprueba la dispensa de la lectura del Acta de la sesión anterior, por encontrarse debidamente firmada y anexa a la carpeta de la sesión.

4. Continuando con el cuarto punto del orden del día "Seguimiento a los Acuerdos pendientes", el Suplente de la Presidenta del Comité solicitó al Secretario Técnico procediera a dar continuidad a los Acuerdos pendientes.

Acto seguido, el Secretario Técnico procede con el seguimiento de los acuerdos pendientes:

ACUERDOS	ESTATUS	OBSERVACIONES
CIMRST-V-2013-02	El manual de la Unidad de Información,	El M. en H.P. Víctor Manuel Sánchez Ríos, manifestó que el manual de la

El Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Turismo, acuerda que la Dirección de Promoción y Comercialización y la Coordinación Administrativa, se comprometen a publicar los manuales respectivos antes de la siguiente sesión y la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación se compromete a elaborar nuevamente el Manual y entregarlo a la Dirección de Innovación para su revisión.	Planeación, Programación y Evaluación, ha sido elaborado y se remitió a la Dirección de Innovación para su revisión, los Manuales de la Coordinación Administrativa así como los de la Dirección de Promoción y Comercialización Turística, están en proceso de Revisión por parte de la Dirección de Innovación.	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación se encuentra en revisión por la Dirección de Innovación, argumentando que el procedimiento de revisión es tardado, pero seguirá hasta su total conclusión Por su parte el Coordinador Administrativo manifiesta que los manuales correspondientes a la coordinación administrativa están en proceso de corrección y en tanto se tengan avances correspondientes informaran de la unidad jurídica. Por su parte la arquitecta Judith Garza Fassio, Directora de Promoción y Comercialización Turística manifestó que los manuales de la Dirección a su cargo se encuentran validados en lo económico por la Dirección de Innovación.
CIMRST-V-2013-04 El Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Turismo, aprobó por unanimidad comprometerse en retroalimentar y trabajar de manera conjunta para crear el link de Mejora Regulatoria en la página de Internet de la Secretaría	EN SEGUIMIENTO	La página web de la Secretaría está en proceso de elaboración, razón por la cual se le pide a las Áreas involucradas especialmente al Área Jurídica estar en comunicación con el M. en H.P. Víctor Manuel Sánchez ríos, jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, con la finalidad de que se integre toda la información necesaria para crear el link de Mejora Regulatoria en la página web de la Secretaria.

CIMRST-VI-2013-02 El Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Turismo, seguir informando en las siguientes sesiones los avances pendientes de cumplimiento de la quinta sesión ordinaria	EN SEGUIMIENTO	Se continúa informando del cumplimiento de los compromisos contraídos en las sesiones anteriores.
CIMRST-VI-2013-04 El Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Turismo, aprobó por unanimidad enviar reportes mensuales del cumplimiento del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013.	EN SEGUIMIENTO	Las áreas responsables han enviado sus reportes mensuales.
CIMRST-VI-2013-05 El Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Turismo, aprobó por unanimidad colaborar en la integración de la Normateca Interna en el momento que esté disponible la página de Internet de la Secretaría.	EN SEGUIMIENTO	La página web de la Secretaría está en proceso de elaboración, razón por la cual se le pide a las Áreas involucradas especialmente al Área Jurídica estar en comunicación con el M. en H.P. Víctor Manuel Sánchez ríos, jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, con la finalidad de que se integre toda la información necesaria para crear el link de Mejora Regulatoria en la página web de la Secretaría.

Al Respecto el Suplente de la Presidenta pidió a los integrantes del Comité sus comentarios, en relación al Acuerdo **CIMRST-VI-2013-05**, el M. en H.P. Victor Manuel Sánchez Ríos, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y el L.C. Rodolfo Job Delgado

Carbajal, Contralor Interno, comentaron que es necesario enviar la información a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación a la brevedad posible el contenido de la Normateca Interna, razón por la cual el Suplente de la Presidenta, pidió a los integrantes del Comité Interno su votación para que la Unidad Jurídica se comprometa a que en la próxima sesión se presente la propuesta del contenido de la Normateca Interna, con la finalidad de que sea validado por las áreas respectivas.

En virtud de lo anterior, se acordó:

CIMRST-I-2014-03

El Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Turismo, acuerda que en la próxima sesión la Unidad Jurídica deberá presentar la propuesta de Normateca Interna, con la finalidad de que sea validado por las Áreas respectivas.

5. En desahogo del punto Quinto del Orden del Día "Reporte Anual de Avances y Cumplimiento de los Objetivos señalados en el Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Turismo 2012", el Suplente de la Presidenta solicitó al Secretario Técnico, informar sobre este Asunto.

El Secretario Técnico comentó a los integrantes del Comité que antes de continuar con el desarrollo del tema, resulta necesario señalar que en fecha 18 de febrero la Coordinación Administrativa solicitó se cancele la acción marcada con el código 4 del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2012, denominada "Procedimientos Adquisitivos", en virtud de que a partir de la entrada en vigor de la Ley de Contratación, esta Secretaría deja de realizar procedimientos adquisitivos y la única dependencia responsable de esta acción, será la Dirección General de Recursos Materiales, por tal motivo se solicita a este Comité la cancelación de la actividad programada.

En relación a lo anterior el Suplente de la Presidenta del Comité solicitó a los integrantes sus comentarios, en caso contrario, votar la propuesta.

En virtud de lo anterior se acordó:

CIMRST-I-2014-04. El Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Turismo, aprueba por unanimidad la cancelación de la acción programada con el Código 4 denominada "Procedimientos Adquisitivos", del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Turismo.

Respecto al desahogo de este punto la Secretario Técnico, procedió a la lectura del Reporte de avances y cumplimiento de los objetivos señalados en el Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Turismo 2012 (Anexo 1).

En esta tesitura, el Secretario Técnico y Enlace de Mejora Regulatoria, informó de los avances del Programa Anual del Mejora Regulatoria 2012.

En relación a este punto el Suplente de la Presidenta solicitó a los asistentes aprobar el reporte del Programa Anual 2012.

En virtud de lo anterior se acordó:

CIMRST-I-2014-05. El Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Turismo, aprueba por unanimidad el Reporte de Avance y Cumplimiento de los Objetivos del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Turismo 2012.

6. En el punto sexto del Orden del Día: "Reporte Anual de Avances y Cumplimiento de los Objetivos señalados en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013", el Presidente Suplente, pidió al Secretario Técnico, informar a los integrantes del Comité sobre este punto.

El Secretario Técnico comentó que antes de continuar con el reporte de avances, era necesario señalar que en fecha 13 de febrero la Dirección de Inversión dirigió oficio a la Unidad Jurídica solicitando la eliminación del trámite y/o servicio programado en el punto 7 del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaria de Turismo de 2014, en virtud de que dicha programación queda sin sentido con la entrada en vigor del registro Estatal de Trámites y Servicio (RETyS) del cual el Enlace de Mejora Regulatoria en coordinación con las Áreas responsables se encargan de operar.

Al respecto la Lic. Diana Jiménez Vilchis informo a los integrantes del Comité que la justificación es viable por lo cual el Suplente de la presidenta pidió a los integrantes sus comentarios en caso contrario aprobar la petición de propuesta.

Acto seguido por el Suplente de la Presidenta solicito a los Integrantes del Comité sus comentarios, en caso contrario aprobar la propuesta en virtud de lo anterior, se acordó:

CIMRST-I-2014-06. El Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaria de Turismo aprueba la eliminación de la acción programada en el punto 7 del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013, en virtud de ser una actividad no puede ser objeto de programación con la entrada en vigor del Registro Estatal de Trámites y Servicios.

Continuando con el desahogo del punto sexto del orden del día el Secretario Técnico, presentó el avance del Programa Anual 2013, (Anexo 2), el Presidente Suplente del Comité, comentó que es necesario seguir enviando los reportes mensuales a la Enlace de Mejora Regulatoria sobre el cumplimiento del Programa.

Acto seguido, el Presidente Suplente, pidió a los Vocales sus comentarios, en este punto en caso contrario, solicitó la aprobación del reporte de cumplimiento de los objetivos del Programa Anual 2013.

En virtud de lo anterior, se acordó:

CIMRST-I-2014-07. El Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Turismo, aprobó por unanimidad el reporte Anual de Avances y Cumplimiento de los Objetivos del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Turismo 2013.

7. En relación al séptimo punto: "Presentación para Aprobación del Calendario de Sesiones del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2014" el Suplente de la Presidenta pidió al Secretario Técnico informar al Comité respecto a este punto.

El Secretario Técnico presentó el calendario de sesiones para el 2014, a lo cual los integrantes del Comité, consideraron que era necesario convocar a sesión en una fecha más próxima por lo cual se propusieron como fechas para sesiones los días 21 de febrero, 27 de marzo, 1 de agosto y 30 de octubre.

El suplente de la presidenta solicito a los integrantes del comité sus comentarios

En virtud de lo anterior, se acordó:

CIMRST-I-2014-08. El Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Turismo, aprobó por unanimidad el calendario de sesiones para el año 2014, señalando como fechas para sesión los días 27 de marzo, 1 de agosto y 30 de octubre del presente año.

8. En relación al séptimo punto del orden del día "Propuesta a los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de integrar los trámites inconclusos del Programa Anual de 2012 y 2013 al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014", el Suplente de la Presidenta, solicito al Secretario Técnico informar al respecto.

El Secretario Técnico informó que existen acciones programadas para el 2012 y 2013 las cuales no se han concluido, así mismo las áreas han solicitado su reconducción al

Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014, así mismo exponen las razones por las cuales su cumplimiento se ha retrasado, lo anterior con la finalidad de dar total cumplimiento a las acciones Programadas por tales circunstancias se propone a los integrantes del Comité la reconducción de acciones comprometidas en los Programas Anuales de Mejora Regulatoria 2012 y 2013 para su integración al programa Anual 2014, acto seguido el Suplente de la Presidenta solicito a los Integrantes del Comité sus comentarios, en caso contrario aprobar la propuesta en virtud de lo anterior, se acordó:

CIMRST-I-2014-09. El Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Turismo aprueba la Reconducción de Acciones Programadas en los Programas Anuales de Mejora Regulatoria 2012 y 2013, para integrarlas al Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Turismo 2014, con la finalidad de lograr su total cumplimiento de las acciones programadas.

9. En el punto noveno del Orden del Día "El Informe a los integrantes del Comité del llenado de las Cédulas de Información de Trámites y Servicios, con la finalidad de que se realicen las correcciones a las Cédulas con errores", el Suplente de la Presidente solicitó al Secretario Técnico informara sobre el tema.

En consecuencia el Secretario Técnico pidió a los integrantes del Comité Interno se corrigieran las Cédulas de Trámites y Servicios que fueron requisitadas con errores, y deberán remitirlas a la Unidad Jurídica antes de la próxima sesión, con la finalidad de mantener en constante actualización el RETyS.

10. En relación al décimo punto del orden del día "Asuntos Generales", el Suplente de la Presidenta del Comité solicitó a los integrantes, informaran si existen asuntos generales que tratar, al respecto la Arq. Judith Garza Fassio, mencionó que es virtud de las algunas de las actividades programadas involucra a el área de Comunicación social, se considera prudente se invite a participar en las sesiones subsecuentes a dicha área.

El suplente de la presidenta solicito a los integrantes del comité sus comentarios

En virtud de lo anterior, se acordó:

CIMRST-I-2014-10. El Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Turismo, aprobó por unanimidad invitar a participar a las sesiones de este Comité Interno al área de Comunicación Social de la Secretaría de Turismo, con la finalidad de que colabore en las acciones programadas.

11. En la relación al punto décimo primero "Clausura de la Sesión" , el Suplente de la Presidenta del Comité, dio por terminada la primera sesión ordinaria del comité Interno de Mejora Regulatoria 2014, agradeciendo a todos sus presencia, siendo las trece horas con veinte minutos del día de su fecha, firmando para constancia quienes en el actor intervinieron.



Lic. Wenceslao Romero García

Suplente del Titular de la Dirección General de Turismo
y Suplente de la Presidenta del Comité,



C.P. Berenice Nieto Olmos,

Directora de Desarrollo Turístico y Vocal.



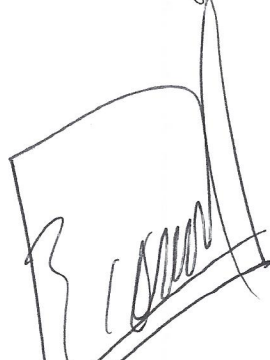
Arq. Judith Garza Fassio

Directora de Promoción y Comercialización Turística, y Vocal



L.A. Gilberto Gómez Rodríguez,

Representante de la Dirección de Inversión Turística, y Vocal.



Lic. René O. Ortega Marín,

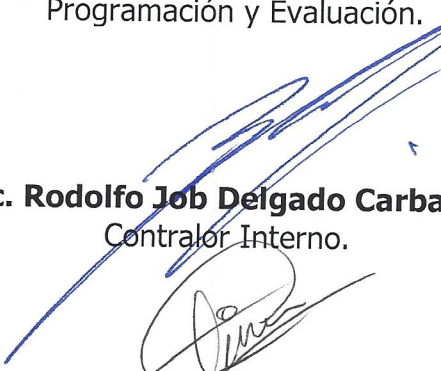
Coordinador Administrativo.



C. Rebeca Lixbeth Archundia Almazán,
Representante de la Coordinación de Política Regional.



M. en H.P. Víctor Manuel Sánchez Ríos
Jefe de la Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación.



Lic. Rodolfo Job Delgado Carbajal,
Contralor Interno.



Lic. Diana Jiménez Vilchis,
Asesora Técnica de la Comisión
Estatad de Mejora Regulatoria.



Isidoro Pablo Hernández Castillo,
Jefe de la Unidad Jurídica y Secretario Técnico.